"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 011-2019-IIAP-OGA/UP

Iquitos, 5 de marzo de 2019

VISTO: El INFORME N° 018-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF, del 5 de marzo de 2019, de la Especialista en Recursos Humanos, Ursula Janeth Gómez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la precitada Especialista en Recursos Humanos, recomienda emitir la resolución correspondiente para designar temporalmente como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, al Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutierrez, a partir del 5 de marzo de 2019, en adición a sus funciones de Coordinador de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, es necesario dejar sin efecto, a partir del 5 de marzo de 2019, la RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 01-2019-IIAP-OGA/UP, mediante el cual se designó temporalmente al Econ. Nicéforo Ronald Trujillo León, como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina General de Administración;

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – UNIDAD DE PERSONAL

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, se ha visto por conveniente designar al servidor que realizará las funciones de jefe de la citada unidad orgánica, debido a la vacancia de dicho puesto;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **DEJAR** sin efecto, a partir del 5 de marzo de 2019, la Resolución Jefatural N° 01-2019-IIAP-OGA/UP, mediante el cual se designó temporalmente en el puesto de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, al Econ. Nicéforo Ronald Trujillo León, por el motivo señalado en el tercer considerando de la presente Resolución Jefatural.

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 011-2019-IIAP-OGA/UP

Artículo 2.- DESIGNAR temporalmente, a partir del 5 de marzo de 2019, al Mg. ORLANDO OSWALDO ARMAS GUTIERREZ, como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en adición a sus funciones de Coordinador de Planeamiento, Presupuesto y racionalización.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, a los señores Nicéforo R. Trujillo León y Orlando O. Armas Gutierrez, y a la encargada de legajo personal de la Unidad de Personal.

Artículo 4.- ENCARGAR que la Dirección del Programa de Investigación BIOINFO, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – UNIDAD DE PERSONAL

Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) de la Unidad de Personal
Oficina General de Administración

C.c.: P, GE, OGA, Arch.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre"

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE PERSONAL
05 MAR 2019
Hora: 10:36 am
Doc.:
V° B°

INFORME N° 018-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF

PARA	:	**TEODORICO JIMENO RUIZ** Jefe (e) Unidad de Personal
DE	:	**URSULA JANETH GOMEZ FLORES** Especialista en Recursos Humanos
ASUNTO	:	Encargo de funciones del puesto de JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.
FECHA	:	Iquitos, 05 de marzo de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto que se indica, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante la Resolución Jefatural N°01-2019-IIAP-OGA/UP, se encargó en el puesto de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización al Econ. Nicéforo Ronald Trujillo León, a partir del 19 de enero, por motivo de vacancia del puesto.

1.2 Mediante la CARTA N° 11-2019-IIAP-OGA-UP de fecha 04/03/19, el Jefe de la Unidad de Personal comunica la incorporación al puesto de Coordinador de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización al Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez a partir del 05 de marzo del 2019.

2. ANÁLISIS

2.1 El Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez, labora en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la entidad desde el 05 de marzo de 2019, contratado bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 –Contratación Administrativa de Servicios-, como Coordinador de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

2.2 En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

2.4 Por tanto, dada la vacancia del puesto de Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de conformidad a la norma citada resulta necesario que se emita el acto mediante el cual se encarga dicho puesto al Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez, Coordinador de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en adición a sus funciones, a partir del 05 de marzo de 2019.

2.5 En ese sentido, debe tenerse en consideración lo dispuesto por artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P, mediante el cual se delega las siguientes facultades y atribuciones al/la Jefe/a de la Unidad de Personal para el Año Fiscal 2019: Realizar el encargo de funciones y/o designaciones temporales de los cargos de Gerente General, de los Órganos de Línea, de Apoyo, o de Asesoramiento del IIAP, cuando el titular de los citados cargos se encuentren ausentes por motivos acreditados o cuando el cargo se encuentre vacante por no contar con titular designado.

3. CONCLUSIONES

3.1 Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°01-2019-IIAP-OGA/UP, debiendo el Econ. Nicéforo Ronald Trujillo León, hacerle entrega formal al Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez, del puesto materia del encargo.

3.2 De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

3.3 La acción administrativa indicada, se encuentra en el ámbito de las facultades y atribuciones delegadas mediante el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Dejar sin efecto, a partir del 05 de marzo de 2019, la encargatura de funciones del puesto de Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, realizado al señor Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez, mediante Resolución Jefatural N°01-2019-IIAP-OGA/UP.

4.2 Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, se recomienda a su despacho emitir la Resolución Jefatural mediante la cual se encarga el puesto de Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, al Mg. Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez, Coordinador de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en adición a sus funciones, a partir del 05 de marzo de 2019.

Para tal efecto, se adjunta el proyecto de resolución respectiva.

Atentamente,

Lic. Adm. URSULA JANETH GOMEZ FLORES
Especialista en Recursos Humanos
Oficina General de Administración
Unidad de Personal
C.c.: Arch.